

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-03-2015 13:23:23

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-363-SE15

SEÑOR (ES) :	OLYMPIA SERVICE S A			A Sr (a) :	PABLO ALVARADO CADIZ	
DIRECCIÓN :	O. ARTURO ESPINOZA N° 2492 (EX LOS 3 ANTONIOS) MAC	Macul	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 2388834	
RUT :	96.842.500-5			FAX :	(56)(2) 2389835	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación Calculadora Tesmu					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103107	Suministros de limpieza para impresoras, fax o fot	1 Unidad	Mantenión general y reparación de Calculadora Casio, DR 140N - Presupuesto 82686 -	Desarme para lavado, lubricación y ajustes, reparar teclado	30.588,00	0,00	0,00	30.588

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	30.588
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	30.588
19% IVA	\$	5.812
Total	\$	36.400

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 356 Tesorería
Coordinación y contacto Srta. Patricia Santos González, Teléfono 225407514
Obligación 36-363
Tesorería (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>